

ALCALDÍA MUNICIPAL DE 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 1 de 17	
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		Fecha: 25/07/2023		

ANÁLISIS DEL SECTOR

DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN	
Nombre del funcionario responsable del estudio previo:	DEYVER JOAN FERNÁNDEZ ALFONSO
Dependencia solicitante:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Tipo o naturaleza del contrato:	OBRA PÚBLICA
Modalidad de Selección:	SELECCIÓN ABREVIADA
Causal	MENOR CUANTÍA
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO Y DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO AFECTADOS EN EL SECTOR PUNTO CERO DE LA VÍA MAMBITA, MEDIANTE OBRAS PARA EL MANEJO, CONTROL Y CONDUCCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES Y LA ESTABILIZACIÓN DEL TERRENO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ.

El análisis del sector constituye una etapa fundamental dentro de la planeación del proceso contractual, en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y conforme a los lineamientos establecidos en la Guía para el Análisis del Sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se realiza el presente estudio con el propósito de identificar las condiciones del mercado, verificar la existencia de oferentes y establecer un valor estimado razonable para el objeto contractual propuesto. Para tal efecto, el análisis se estructura en los siguientes componentes:

1. Aspectos generales
2. Estudio del mercado
3. Conclusiones

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

1.1. OBJETO DEL ANÁLISIS

El presente análisis tiene por objeto identificar, estudiar y evaluar las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y de mercado que sustentan la necesidad de adelantar la contratación para la construcción de obras destinadas a la protección y preservación de la funcionalidad de la infraestructura de la red principal de acueducto y del sistema de alcantarillado afectados en el sector Punto Cero de la vía Mambita, mediante la ejecución de obras para el manejo, control y conducción de aguas superficiales y la estabilización del terreno, en el municipio de Santa María, Boyacá.

El análisis busca establecer las condiciones que permitan la adecuada estructuración del proceso contractual, la determinación razonable del presupuesto oficial, la identificación de las características

Dirección: Carrera 3 # 3 56 / Nit. 800.029.386-6
Teléfono: +57 (608)7405858 | Código Postal 152820
Correo: contactenos@santamaria-boyaca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 2 de 17	
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	Fecha: 25/07/2023		

y dinámica del sector correspondiente y la selección objetiva del contratista, garantizando la libre concurrencia, la transparencia, la eficiencia y la adecuada planeación del gasto público, de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

1.2. ASPECTO TÉCNICO

El proceso contractual se encuentra orientado a la ejecución de obras destinadas a proteger y preservar la funcionalidad de la infraestructura de la red principal de acueducto y del sistema de alcantarillado afectados en el sector Punto Cero de la vía Mambita, en el municipio de Santa María, Boyacá.

Las intervenciones previstas comprenden actividades asociadas al manejo, control y conducción de aguas superficiales, así como a la estabilización del terreno, con el propósito de reducir las afectaciones generadas sobre la infraestructura existente y contribuir a mantener condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad y estabilidad en el sector intervenido.

La ejecución de las obras requiere la aplicación de procedimientos constructivos, materiales, equipos y personal idóneo acordes con las características del terreno y con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad. En consecuencia, el contratista deberá contar con la capacidad técnica, operativa y organizacional necesaria para desarrollar las actividades previstas, garantizando el cumplimiento de las cantidades de obra, especificaciones, normas técnicas aplicables y demás condiciones establecidas en los documentos del proceso.

En este sentido, la estructuración técnica del proceso deberá asegurar la correspondencia entre las necesidades identificadas, el alcance de las obras, las actividades y cantidades previstas, los análisis de precios unitarios, el presupuesto oficial y las condiciones reales del sitio de intervención, de manera que la contratación permita atender de forma adecuada la necesidad pública identificada.

1.3. UNSPSC

UNSPSC	NOMBRE
20 12 11 00	EQUIPO PARA CEMENTAR
30 12 19 00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
70 13 15 00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00	SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 27 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CLIMA

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 3 de 17	
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		Fecha: 25/07/2023		

77 12 17 00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

1.4. SECTOR ECONÓMICO

El objeto del presente proceso contractual se encuentra ubicado en el sector de la construcción, específicamente en la Sección F – Construcción, División 42 – Obras de ingeniería civil, de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU Rev. 4 A.C.

Por las características de las actividades a ejecutar, el proyecto se relaciona principalmente con la Clase 4220 – Construcción de proyectos de servicio público, en razón a que contempla obras destinadas a la protección y preservación de la infraestructura de la red principal de acueducto y del sistema de alcantarillado, complementadas con intervenciones para el manejo, control y conducción de aguas superficiales y la estabilización del terreno.

En este sector participan personas naturales y jurídicas con experiencia y capacidad técnica, administrativa, operativa y financiera para la ejecución de obras civiles asociadas a infraestructura de servicios públicos, sistemas de drenaje, protección de redes, manejo de aguas y estabilización de terrenos.

El comportamiento económico del sector depende de variables como el costo y disponibilidad de materiales de construcción, mano de obra, maquinaria y equipos, transporte, condiciones de acceso al sitio de intervención, distancias de acarreo, características del terreno y condiciones climáticas, factores que deben ser considerados para la adecuada estructuración del presupuesto oficial y del proceso contractual.

1.5. IMPORTANCIA DEL SECTOR

El sector de la construcción de obras de ingeniería civil reviste especial importancia para el desarrollo territorial, en la medida en que permite ejecutar, conservar y mejorar infraestructura esencial para la prestación de servicios públicos, la protección de bienes colectivos y la reducción de riesgos asociados a las condiciones físicas del territorio.

En el marco del presente proceso, su importancia se relaciona directamente con la necesidad de proteger y preservar la funcionalidad de la red principal de acueducto y del sistema de alcantarillado afectados en el sector Punto Cero de la vía Mambita, mediante intervenciones orientadas al manejo, control y conducción de aguas superficiales y a la estabilización del terreno.

La adecuada ejecución de este tipo de obras contribuye a disminuir la exposición de la infraestructura existente frente a procesos de deterioro, erosión, inestabilidad y afectaciones derivadas del manejo inadecuado de aguas, favoreciendo la continuidad y confiabilidad de los sistemas de servicios públicos y la protección de las inversiones realizadas por la Administración Municipal.

Asimismo, este sector genera encadenamientos con actividades relacionadas con el suministro de materiales, transporte, maquinaria, equipos, mano de obra y servicios técnicos especializados, por lo cual su adecuada planificación y contratación incide tanto en la sostenibilidad de la infraestructura pública como en la dinámica económica local y regional.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 4 de 17	
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		Fecha: 25/07/2023		

1.6. AGENTES Y GREMIOS QUE COMPONEN EL SECTOR

AGENTES DEL SECTOR

- Empresas constructoras de obras civiles.
- Contratistas de obra.
- Firmas de ingeniería y consultoría.
- Proveedores y distribuidores de materiales de construcción.
- Empresas de alquiler y operación de maquinaria y equipos.
- Empresas transportadoras.
- Laboratorios de suelos, concretos y materiales.
- Profesionales especializados en ingeniería civil, sanitaria, ambiental, hidráulica, geotécnica y estructural.
- Maestros de obra, operadores de maquinaria y personal técnico de apoyo.

GREMIOS Y ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DEL SECTOR

- Cámara Colombiana de la Construcción – **CAMACOL**.
- Cámara Colombiana de la Infraestructura – **CCI**.
- Sociedad Colombiana de Ingenieros – **SCI**.
- Cámaras de Comercio.
- Asociaciones empresariales vinculadas al sector de la construcción y la infraestructura.

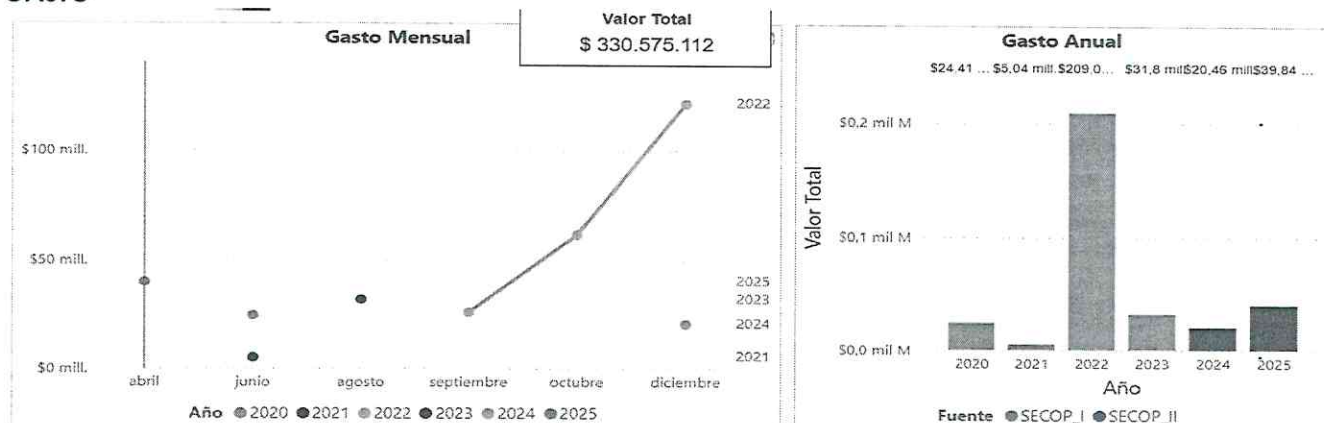
2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

Con el fin de analizar el comportamiento de algunas entidades de Colombia en esta materia, se realiza el presente estudio a procesos de contratación similares.

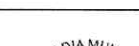
2.1. GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Para precisar el gasto, la entidad territorial realiza el análisis con base en el modelo de abastecimiento estratégico, tomando como referencia los UNSPSC requeridos para el periodo 2020 hasta la fecha, obteniendo los siguientes resultados:

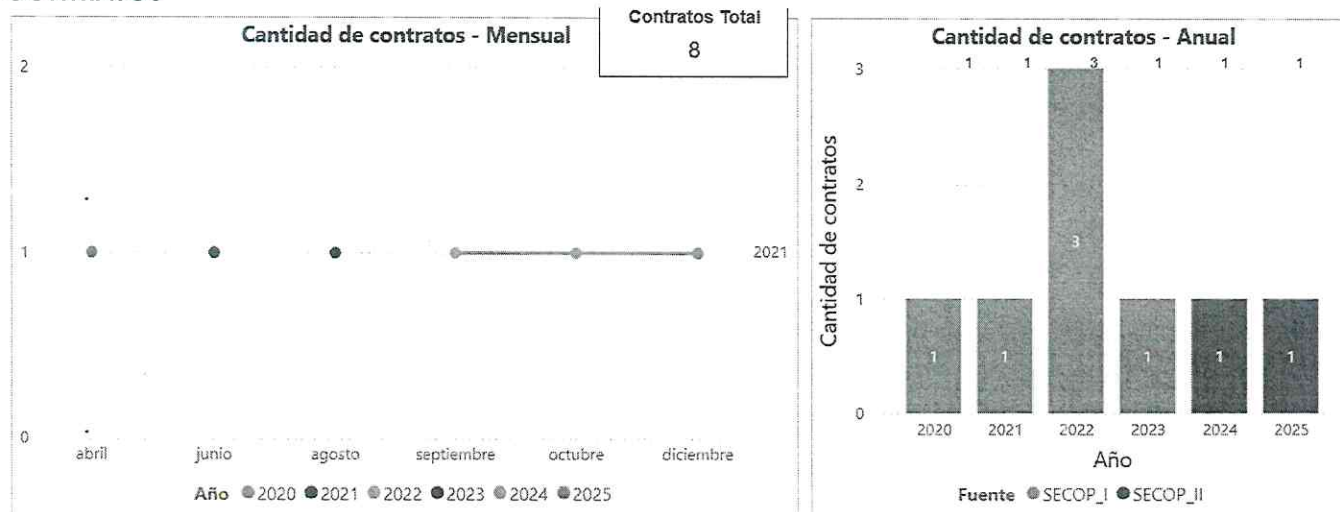
GASTO



Dirección: Carrera 3 # 3 56 / Nit. 800.029.386-6
Teléfono: +57 (608)7405858 | Código Postal 152820
Correo: contactenos@santamaria-boyaca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 5 de 17	
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		Fecha: 25/07/2023		

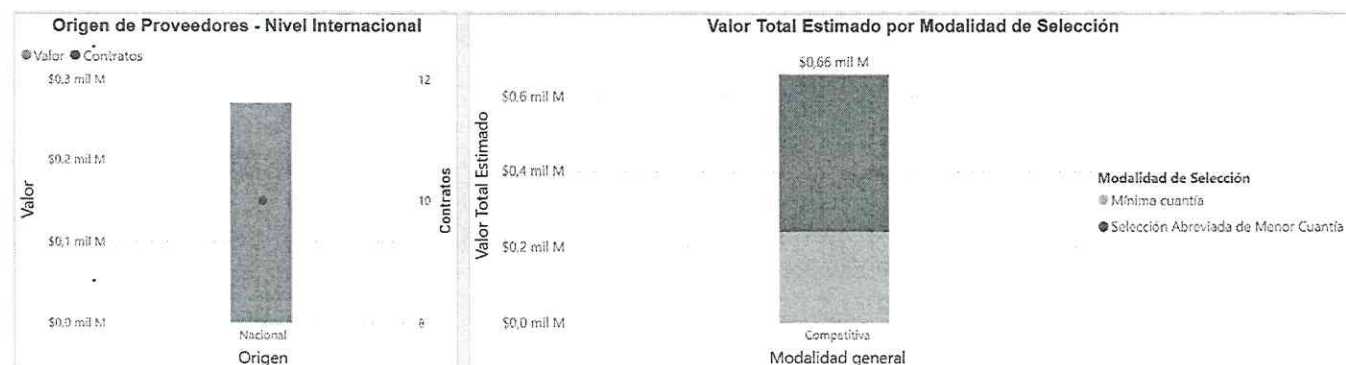
CONTRATOS



ORIGEN DE LOS PROVEEDORES



MODALIDAD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 6 de 17	
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		Fecha: 25/07/2023		

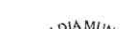
A fin de realizar un acercamiento a procesos similares, también se consulta el portal de Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co, con el siguiente resultado:

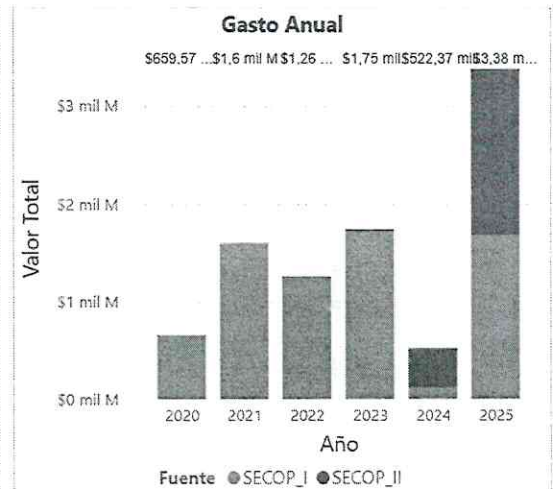
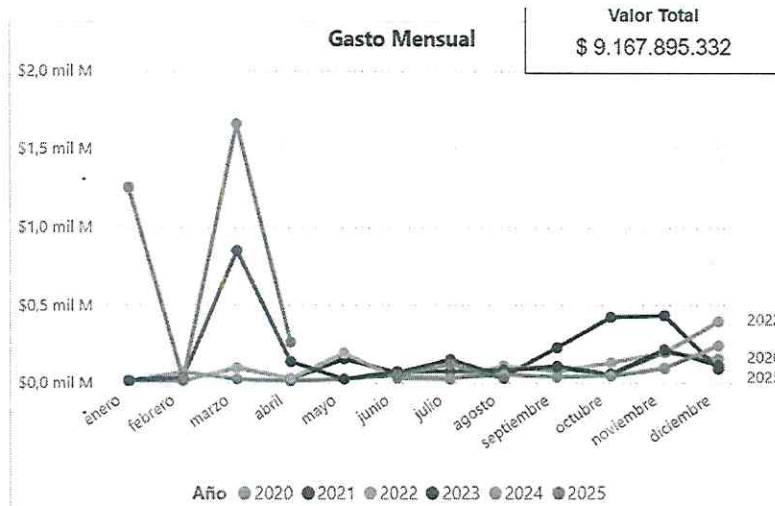
ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	PLAZO	VALOR
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA MARÍA	CD-UM-SP- 002-2026	URG.MANIFIESTA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA ATENDER PRIORITARIAMENTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y CALAMIDAD PÚBLICA GENERADA POR LA AFECTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO, OCASIONADA POR LAS PRECIPITACIONES Y EVENTOS ASOCIADOS A LA TEMPORADA DE LLUVIAS PRESENTADA DURANTE EL AÑO 2026, QUE HAN AFECTADO A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ, CONFIGURANDO UNA SITUACIÓN DE FUERZA MAYOR QUE SUPERA LA CAPACIDAD ORDINARIA DE RESPUESTA DE	2 meses	\$ 318.811.962,35
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA MARÍA	PLI-SA-SP- 010-2025	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO Y REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA BOYACÁ	15 días	\$225.856.211,8 8
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA MARÍA	IMC-SP-007- 2025	MEJORAMIENTO, OPTIMIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO LAS VILLAS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA BOYACÁ	1 mes	\$ 39.857.519,76
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA MARÍA	PLI-SA-SP- 009-2023	CONSTRUCCIÓN DE REDES E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL BARRIO CHICÓ, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA-BOYACÁ.	2 meses	\$ 91.577.210,70

2.2. REFERENCIA HISTÓRICO EN OTRAS ENTIDADES

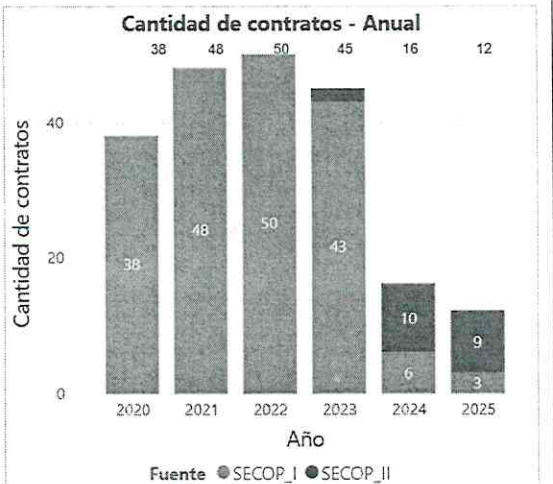
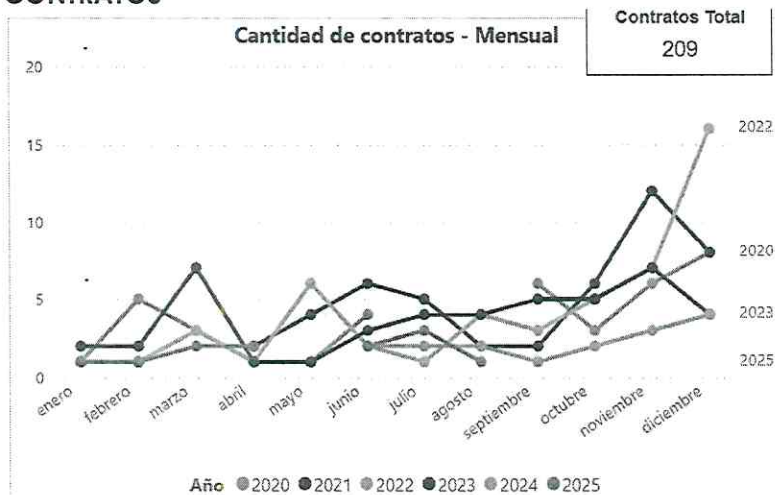
Para contextualizar el gasto, se revisa el modelo de abastecimiento estratégico aplicado por otras entidades territoriales del Departamento en relación con los UNSPSC requeridos. El análisis abarca el periodo 2020 hasta la fecha, obteniendo los siguientes resultados:

GASTO

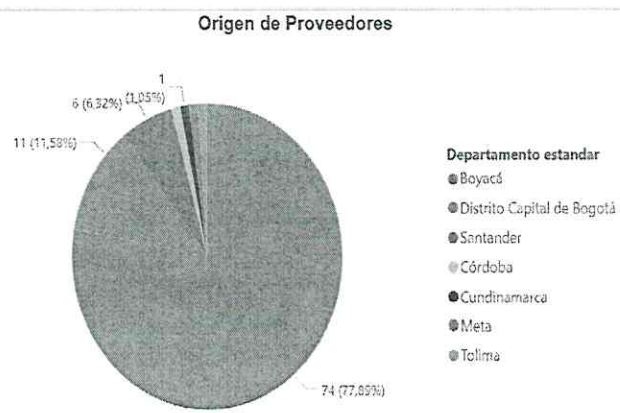
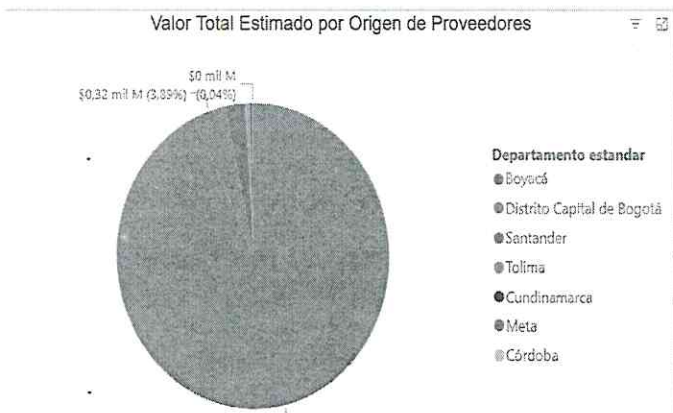
ALCALDÍA MUNICIPAL DE 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 7 de 17	
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		Fecha: 25/07/2023		

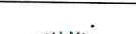


CONTRATOS

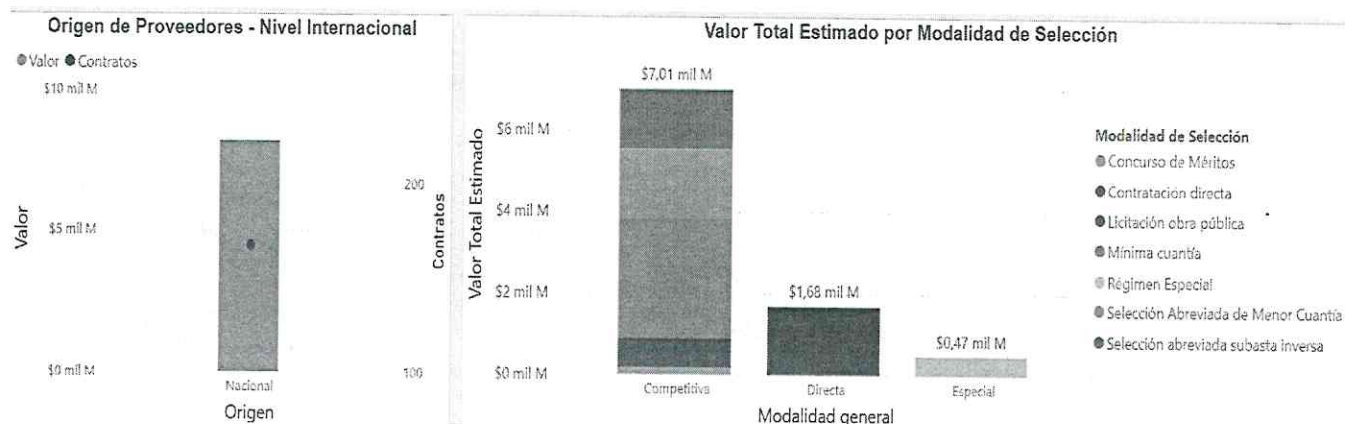


ORIGEN DE LOS PROVEEDORES



ALCALDÍA MUNICIPAL DE 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 8 de 17	
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	Fecha: 25/07/2023		

MODALIDAD



De igual manera, se realiza un acercamiento a procesos similares mediante el portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co), con los siguientes resultados:

ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR
MUNICIPIO DE GUATEQUE	MG-SAMC-007-2026	SAMC	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA RED ALCANTARILLADO DE ALGUNOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE, BOYACÁ	2 MESES	\$ 322.300.646,15
MUNICIPIO DE MANTA	SA-MC-012-2026	SAMC	OPTIMIZACION DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MANTA, CUNDINAMARCA	1Mes	\$ 36.224.524,00
MUNICIPIO DE MACANAL	MM-SAMC-008-2026	SAMC	AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL TRAMO DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO CON EL CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO DE MUCÑO COMPRENDIDO ENTRE LA PLAZA DE FERIAS Y EL CRUCE DE LA INSTITUCIÓN TÉCNICA EDUCATIVA JAIME CAMPOS JÁCOME EN EL MUNICIPIO DE MACANAL BOYACÁ	2 MESES	\$ 460.513.899,34

Dirección: Carrera 3 # 3 56 / Nit. 800.029.386-6
Teléfono: +57 (608)7405858 | Código Postal 152820
Correo: contactenos@santamaria-boyaca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE Santa María	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		ALCALDIA MUNICIPAL  SANTA MARIA - BOYACA
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 9 de 17	
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		Fecha: 25/07/2023		

MUNICIPIO DE GANCHANCIPÁ	SAMC-026-2026	SAMC	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE REBOMBEO DEL ALCANTARILLADO DE LA VEREDA SAN MARTÍN DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ.	2 MESES	\$ 490.017.683,00
--------------------------	---------------	------	--	---------	-------------------

2.3. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL IPC

En este apartado se presenta la información oficial proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) respecto a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), lo cual se utiliza para dar contexto sobre el comportamiento general de los precios en la economía nacional y cómo estos pueden impactar el costo de los bienes o servicios solicitados.

De acuerdo con los datos del DANE, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el año 2025 ha mostrado variaciones significativas que puede influir en los costos de los servicios, lo cual debe ser considerado al momento de establecer el valor estimado del contrato.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) (Año corrido)

Tomado de <https://sitios.dane.gov.co/ipc/visorIPC/#/>



VARIACIÓN IPC MENSUAL AGOSTO 2020

Total Nacional

0,39%

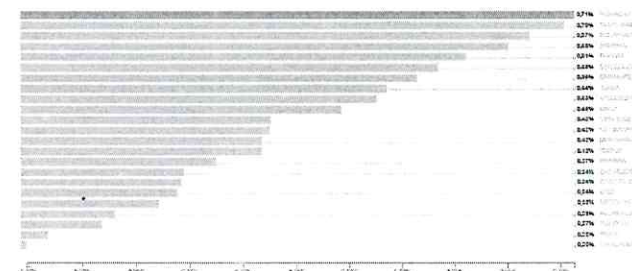


Tendencia

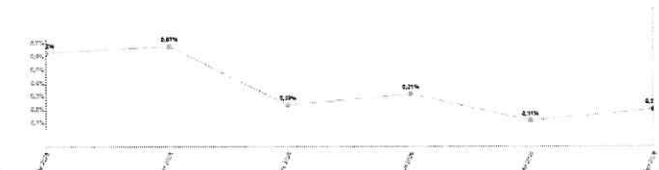


VARIACIÓN IPC MENSUAL AGOSTO 2020

Comparativo Ciudades



Tendencia MANIZALES



Dirección: Carrera 3 # 3 56 / Nit. 800.029.386-6
Teléfono: +57 (608)7405858 | Código Postal 152820
Correo: contactenos@santamaria-boyaca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE Santa María	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 10 de 17	
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	Fecha: 25/07/2023		



Explora

Resultados por Ciudades

Resultados por ciudades de consumo

Periodicidad: Mensual

Año: 2023

Mes: Agosto

Consultar

Variación - Contribución

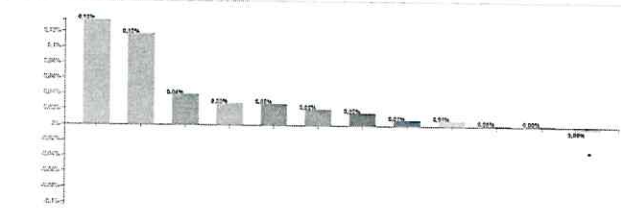
La contribución de las divisiones de gasto, es el aporte en puntos porcentuales de cada división a la variación total del IPC. La suma de las contribuciones individuales al igual que la de las variaciones por división, es igual a la variación total.

División de Gasto	Variación	Contribución (p.p)
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	0.21%	0.20 p.p.
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	0.41%	0.27 p.p.
3. Prendas de vestir y calzado	0.14%	0.20 p.p.
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0.38%	0.27 p.p.
5. Muebles, equipos para el hogar y consumo ordinario de la vivienda	0.40%	0.20 p.p.
6. Salud	0.46%	0.27 p.p.
7. Transporte	0.01%	0.20 p.p.
8. Información y comunicación	0.21%	0.27 p.p.
9. Recreación y cultura	0.00%	0.20 p.p.
10. Educación	0.00%	0.20 p.p.
11. Restaurantes y hoteles	0.00%	0.20 p.p.
12. Gastos y servicios diversos	0.00%	0.20 p.p.

VARIACIÓN IPC TOTAL: 6.39%

Participación

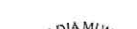
La participación es la expresión en términos porcentuales de la contribución.



NOTA: Las divisiones cuya participación es igual a 0%, no aparecen gráficamente.

Con la información proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se evidencia que los indicadores económicos, como el IPC, presentan una alta variabilidad, lo que impide contar con una referencia específica sobre los precios del mercado, ofreciendo únicamente una visión general del comportamiento de la economía. No obstante, debido a la volatilidad en los precios de bienes y servicios concretos, así como a las condiciones particulares del mercado, se considera insuficiente fundamentar el valor estimado exclusivamente en dicho índice. En consecuencia, resulta necesario acudir a fuentes directas y actualizadas, como las cotizaciones de proveedores reales, que permiten identificar de manera más precisa y confiable los costos actuales del servicio a contratar.

2.4.EVALUACIÓN DE OFERTA ACTUAL DEL MERCADO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 11 de 17	
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		Fecha: 25/07/2023		

El Municipio de Santa María, a través de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, realizó la estimación y proyección del presupuesto oficial del presente proceso contractual, a partir del análisis de precios unitarios (APU) adoptados por la Gobernación de Boyacá, actualizados mediante la Resolución No. 033 de 27 abril de 2026, así como con base en la información obtenida a través de invitaciones a cotizar realizadas en el mercado local y regional.

En este sentido, se estableció el costo unitario de cada uno de los conceptos que integran la obra a ejecutar, correspondientes a los diferentes ítems de obra, los cuales comprenden el suministro de materiales, transporte, mano de obra, herramientas, equipos, costos indirectos y demás componentes necesarios para la adecuada ejecución de las actividades previstas en el proyecto.

A continuación, se presenta la relación de los ítems que conforman el presupuesto de obra:

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V-UNITARIO	INC. DISTANCIA	V-UNITARIO CON INC. DISTANCIA	V-TOTAL
1. DRENAJE Y MANEJO DE AGUAS DE INFILTRACIÓN								
1.1	2.01.62	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA	M2	116,59	\$ 7.740,80	0%	\$ 7.740,80	\$ 902.499,87
1.2	3.03.02	CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL). (**)	M3	88,62	\$ 285.074,72	0%	\$ 285.074,72	\$ 25.263.321,69
1.3	2.02.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC D = 4" PARA DRENAJE SIN FILTRO	ML	134,27	\$ 36.833,05	10%	\$ 40.516,36	\$ 5.440.131,66
1.4	3.13.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	M2	1297,08	\$ 11.181,04	10%	\$ 12.299,14	\$ 15.952.968,51
SUBTOTAL								\$ 47.558.921,73
ADMINISTRACIÓN (22%)								\$ 10.462.963,77
IMPREVISTOS (3%)								\$ 1.426.767,79
UTILIDAD (5%)								\$ 2.377.946,31
TOTAL								\$ 61.826.599,60

ALCALDÍA MUNICIPAL DE 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 12 de 17	
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		Fecha: 25/07/2023		

2. GESTIÓN DEL REISGO								
2.1	2.01.62	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA	M2	435,69	\$ 7.740,80	0%	\$ 7.740,80	\$ 3.372.589,15
2.2	2.01.70	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE RETIRO)	M3	322,98	\$ 70.577,63	0%	\$ 70.577,63	\$ 22.795.162,94
2.3	BASE 3.13.44	SUMINISTRO E INSTALACION GEOMEMBRANA 30 MILS	M2	532,00	\$ 26.385,71	10%	\$ 29.024,28	\$ 15.440.916,96
2.4	3.13.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLSACRETO.	M3	35,47	\$ 635.087,33	10%	\$ 698.596,06	\$ 24.779.202,25
2.5	3.12.02	TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO. (DESPUPES DE 5 KM).	M3-KM	3.795,79	\$ 2.127,00	0%	\$ 2.127,00	\$ 8.073.645,33
SUBTOTAL								\$ 74.461.516,63
ADMINISTRACION (22%)								\$ 16.381.533,80
IMPREVISTOS (3%)								\$ 2.233.845,52
UTILIDAD (5%)								\$ 3.723.075,86
TOTAL								\$ 96.799.971,81
V.R TOTAL (COMPONENTE 1 + COMPONENTE 2)								\$158.626.571,41

Teniendo en cuenta lo anterior la secretaria de Planeación e Infraestructura estimo como presupuesto oficial la suma de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$158.626.571,41** valor en el que se encuentran incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, a que hubiere lugar vigente en el momento de la apertura del presente proceso

El proponente deberá diligenciar el formulario de ítems, cantidades y precios unitarios y no podrá adicionar, modificar, suprimir o en todo caso, alterar la información en él requerida, toda vez que dicha información se requiere para la comparación de las ofertas; de lo contrario, generará el rechazo de la propuesta. El oferente debe señalar claramente el valor total de su oferta, la cual no debe exceder el presupuesto oficial.

El valor de la propuesta económica debe ser presentado en pesos colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de las actividades del presente proceso, los Riesgos y la administración de estos.

Al formular la oferta, el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 13 de 17
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		Fecha: 25/07/2023	



Los estimativos técnicos que hagan los Proponentes para la presentación de sus ofertas deberán tener en cuenta que la ejecución del Contrato se regirá íntegramente por lo previsto en los Documentos del Proceso y que en sus cálculos económicos deben incluir todos los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales como asumir los riesgos previstos en dichos documentos.

El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que se puedan generar; por ende, el proponente deberá proyectar todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato, por lo que el municipio de Santa María procede a informar los impuestos municipales, los cuales se relacionan a continuación:

TRIBUTO MUNICIPAL	VALOR
Estampilla pro-adulto mayor	Pago del 4.0% del valor del contrato
Estampilla pro-cultura	Pago del 2.0% del valor del contrato
Estampilla Pro-deporte y Recreación	Pago del 2.5% del valor del contrato
Estampilla para la Justicia Familiar	Pago del 2.0 % del valor del contrato.
Rete fuente	Según corresponda al régimen tributario
Reteica	De conformidad con la actividad ejercida por el contratista, el objeto contractual y lo establecido en el estatuto de renta municipal
IVA	Según corresponda al régimen tributario
Pagos por concepto de los aportes a seguridad social (art. 23 Ley 1150 de 2007 y art. 135 de la ley 1753 de 2015)	

2.5. MIPYMES

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales están facultadas para realizar convocatorias limitadas a Mipymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios donde se ejecutará el contrato, siempre que existan razones justificadas en estudios de mercado o en condiciones específicas del sector.

En atención a lo anterior, y con base en el presente estudio del sector, se procede a evaluar la viabilidad de establecer dicha limitación. Para tal efecto, se consideraron aspectos relacionados con la oferta disponible, la ubicación geográfica de los potenciales oferentes, su capacidad técnica y operativa, así como las características del mercado local y regional.

En consecuencia, se evaluaron los siguientes criterios:

- La existencia comprobada de una oferta suficiente por parte de Mipymes locales o regionales que cumplen con los requisitos requeridos para ejecutar el objeto contractual.
- La proximidad geográfica de estas empresas, la cual permitiría una ejecución más eficiente del contrato al facilitar la logística, reducir los tiempos de respuesta y minimizar los costos operativos.
- El impacto de esta medida en la promoción del desarrollo económico local, en consonancia con los principios de responsabilidad social y sostenibilidad.

Dirección: Carrera 3 # 3 56 / Nit. 800.029.386-6
 Teléfono: +57 (608)7405858 | Código Postal 152820
 Correo: contactenos@santamaria-boyaca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 14 de 17	
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	Fecha: 25/07/2023		

Como resultado del análisis efectuado, la oferta en el sector conforme a los contratistas de municipios aledaños y de la métrica resultante del Modelo de abastecimientos estratégico en su capitulo de oferta y origen de proveedores, se concluye que para el presente proceso SI se justifica habilitar la restricción de participación a las Mipymes territoriales Departamento de Boyacá.

2.6 EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDA

Teniendo en cuenta que el objeto contractual consiste en la **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED PRINCIPAL DE ACUEDUCTO Y DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO AFECTADOS EN EL SECTOR PUNTO CERO DE LA VÍA MAMBITA, MEDIANTE OBRAS PARA EL MANEJO, CONTROL Y CONDUCCIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES Y LA ESTABILIZACIÓN DEL TERRENO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA, BOYACÁ**, se requiere que los proponentes acrediten experiencia comprobable e idoneidad técnica, jurídica y operativa, de conformidad con las exigencias legales vigentes y las condiciones particulares asociadas a la ejecución de obras civiles, hidráulicas, de drenaje y estabilización.

Del análisis de procesos contractuales adelantados por entidades públicas para la ejecución de obras de naturaleza similar, se evidencia que resulta procedente exigir experiencia general y específica relacionada con la construcción, adecuación, rehabilitación o intervención de infraestructura civil, sistemas de acueducto y alcantarillado, obras de drenaje, manejo y conducción de aguas, así como obras de estabilización y mitigación de riesgos asociados a fenómenos de remoción en masa.

En este sentido, el proponente deberá acreditar experiencia en contratos de naturaleza similar, relacionados con la ejecución de obras civiles de contención, estabilización, mitigación de riesgo, manejo y control de aguas superficiales y/o subterráneas, drenajes, protección de infraestructura y obras asociadas a sistemas de acueducto y alcantarillado, que permitan demostrar su capacidad técnica, administrativa y operativa para desarrollar adecuadamente las actividades previstas en el proyecto.

Así mismo, deberá disponer de personal profesional, tecnólogo, técnico y operativo con formación y experiencia acorde con las actividades a ejecutar, particularmente en áreas relacionadas con ingeniería civil, geotecnia, hidráulica, estructuras, seguridad y salud en el trabajo y demás disciplinas que resulten necesarias de acuerdo con las características y complejidad de la obra.

De igual forma, el contratista deberá contar con maquinaria, equipos, herramientas y recursos técnicos adecuados para la ejecución de las actividades de excavación, drenaje, manejo y conducción de aguas, construcción de obras de estabilización, protección de redes existentes y demás intervenciones contempladas dentro del alcance contractual, garantizando condiciones adecuadas de calidad, seguridad y eficiencia.

La ejecución de las actividades deberá realizarse en cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto y de la normatividad vigente que resulte aplicable, incluyendo las disposiciones relacionadas con infraestructura de acueducto y alcantarillado, construcción de obras civiles, estabilidad de terrenos, gestión del riesgo, seguridad y salud en el trabajo y protección ambiental.

Los requisitos establecidos responden a criterios de razonabilidad, proporcionalidad y necesidad, atendiendo la complejidad técnica del objeto contractual, las condiciones particulares del sector de intervención, la presencia de infraestructura esencial de servicios públicos y los riesgos asociados al

Dirección: Carrera 3 # 3 56 / Nit. 800.029.386-6
Teléfono: +57 (608)7405858 | Código Postal 152820
Correo: contactenos@santamaria-boyaca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE Santa María	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		ALCALDIA MUNICIPAL  SANTA MARIA - BOYACA
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 15 de 17	
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		Fecha: 25/07/2023		

manejo de aguas y a la estabilidad del terreno. En consecuencia, dichos requisitos buscan garantizar que el contratista cuente con la capacidad técnica, operativa y administrativa necesaria para ejecutar las obras de manera adecuada, segura y eficiente, sin afectar injustificadamente la libre concurrencia, la pluralidad de oferentes y la selección objetiva.

2.7 PERSPECTIVA FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

Para acreditar su capacidad financiera y organizacional, el proponente individual o cada uno de los integrantes del proponente plural, deberán adjuntar el Registro Único de Proponentes (RUP), renovado para la vigencia 2026 y en firme, con el fin de verificar la información con corte al 31 de diciembre de 2025. Este certificado deberá ser expedido por la Cámara de Comercio con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

La Alcaldía Municipal de Santa María verificará que el proponente cumpla con los indicadores financieros y organizacionales exigidos, así como con los márgenes o rangos mínimos establecidos para el presente proceso de selección. Para la definición de dichos indicadores se tomó como referencia la Matriz 2 – Indicadores Financieros y Organizacionales, contenida en los Documentos Tipo de Licitación de Obra Pública de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento Básico expedidos por Colombia Compra Eficiente, ajustándolos a las particularidades del objeto contractual, al análisis del sector, al análisis de riesgos y a las necesidades identificadas en los estudios previos.

OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

2.7.1 ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONALES PARA MIPYME

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

INDICADOR	FORMULA	TOPES
Índice de liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Mayor o igual 1,10
Índice de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	Menor o igual 0,73
Razón de cobertura de interés	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Interés}}$	Mayor o igual a 0
Rentabilidad Sobre Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	Mayor o igual a 0
Rentabilidad Sobre Activos	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	Mayor o igual a 0

INDICADOR	FÓRMULA
-----------	---------

ALCALDÍA MUNICIPAL DE 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA		FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR	
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 02	Pág. 16 de 17
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		Fecha: 25/07/2023	



INDICADOR	FÓRMULA
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2.7.2 ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONALES PARA LOS DEMÁS PROPONENTES

Los Proponentes que NO demuestren la condición de Mipyme, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

INDICADOR	FORMULA	TOPES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual 1,25
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual 0,70
Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional / Gastos de Interés	Mayor o igual a 1,0
Rentabilidad Sobre	Utilidad Operacional /	Mayor o igual a 0,05

ALCALDÍA MUNICIPAL DE Santa María	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR		
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 02	Pág. 17 de 17	
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	Fecha: 25/07/2023		

Patrimonio	Patrimonio	
Rentabilidad Activos	Sobre Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,03

INDICADOR	FÓRMULA
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$
Rentabilidad del Activo (RoA)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$

Si el Proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

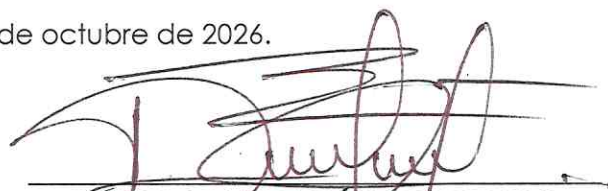
Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

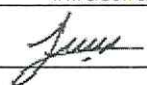
Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de licitación de obra pública de infraestructura de transporte.

3. CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis del comportamiento histórico de procesos similares de la entidad, se determina que la modalidad de selección correspondiente es la de Menor Cuantía. En el estudio previo, se plasman los perfiles, la idoneidad y la experiencia del operador, garantizando que la contratación cumpla con los principios de economía, transparencia y, especialmente, con el deber de selección objetiva, tal como lo disponen la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Santa María (Boyacá), 01 de octubre de 2026.


DEYVER JOAN FERNÁNDEZ ALFONSO
 Secretario de Planeación e Infraestructura

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
JOHANN PERILLA PERILLA Cargo: Apoyo profesional contratado - Secretaría de Planeación e Infraestructura	DEYVER JOAN FERNÁNDEZ ALFONSO Cargo: Secretario de Planeación e Infraestructura	RUBÉN DARÍO GONZALEZ GARCÍA Cargo: Alcalde Municipal
Vo.Bo. 	Vo.Bo. 	Vo.Bo. 

Direccion: Carrera 3 # 3 56 / Nit. 800.029.386-6
 Teléfono: +57 (608)7405858 | Código Postal 152820
 Correo: contactenos@santamaria-boyaca.gov.co

